ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

22 de julio de 2026

11:00 horas

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON SIETE MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA ZOOM.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Bienvenidas, bienvenidos, todas y todos.

Damos inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Por lo que en términos de los artículos 25 y 27, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, le pido a la Secretaria Técnica sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta, haré el pase de lista de las Consejeras integrantes de esta Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Por las Representaciones de los Partidos Políticos, nos acompaña la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LCDA. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Buen día a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Laura Amalia González Martínez, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Presente. Muchas gracias. Buen día a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Doctora Angélica María Rivadeneyra Villarreal, Representante Propietaria del Partido del Trabajo ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Presente. Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Alina Castro Flores, Representante Propietaria de morena ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, C. ALINA CASTRO FLORES: ¡Hola! Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña José Antonio Monroy Mañón, Representante Propietario del Partido Paz ante el Consejo General.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PAZ, C. JOSÉ ANTONIO MONROY MAÑÓN: Presente. Buenos días a todos y todas.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguia Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes las Consejeras con derecho a voz y voto y las Representaciones de los Partidos Políticos enunciados; por lo que, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones, es dable la declaración del quórum legal para la celebración de esta sesión.

Y, asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos la Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Contralora General.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Licenciada Jackeline Gabriela Álvarez Aviles, Directora de Partidos Políticos.

DIRECTORA DE PARTIDOS POLÍTICOS, LCDA. JACKELINE GABRIELA ÁLVAREZ AVILES: Buen día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: El Maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro José Zeferino Rivera Flores, Jefe de la Unidad Técnica para la Administración del Personal Electoral.

Nos acompaña el Licenciado Jesús Filiberto Trinidad Pérez, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Doctora Myrna Georgina García Cuevas, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral.

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DRA. MYRNA GEORGINA GARCÍA CUEVAS: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La Doctora Rosa González Pérez, Coordinadora de Participación Ciudadana de la DPC.

COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DRA. ROSA GONZÁLEZ PÉREZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la Maestra Georgette Ruiz Rodríguez, Subjefa de Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia.

SUBJEFA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MTRA. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe del Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Buenos días.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, también doy cuenta que nos acompaña la Licenciada María Roxana García García, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones, siendo las 11 horas con 7 minutos del 22 de julio de 2026, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria.

Secretaria Técnica, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Antes daría cuenta de la incorporación de Jessica Rosalba Rosales Sánchez, Representante Propietaria de Somos México[1] ante la Comisión.

[1] Cabe indicar que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el expediente SUP-RAP-182/2026 y acumulado en fecha 26 de agosto de 2026, confirmando la Resolución INE/CG347/2026 del Instituto Nacional Electoral (INE) de modificar el emblema, la denominación y los colores del partido recurrente (Partido Político Nacional Somos México), quien acató y formalizó la determinación de mérito el 27 de agosto de 2026. En consecuencia, el 31 de agosto de 2026, el Consejo General del INE aprobó el cambio de nombre de dicho Partido Político por Somos; el 3 de septiembre de 2026, aprobó el emblema y los colores. No obstante, la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación se llevó a cabo el 22 de julio de 2026 con la denominación de Somos México.

REPRESENTANTE DE SOMOS MÉXICO, C. JESSICA ROSALBA ROSALES SÁNCHEZ: Buenos días a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Gracias.

Presidenta, el siguiente punto es el número dos y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual daré cuenta.

Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril del 2026.

4. Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

5. Informes de actividades del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

    5.1 Numeralia sobre la aplicación del Protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México.

5.2 Dar seguimiento a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México.

5.3 Dar seguimiento a la instrumentación de cursos autogestivos para el personal del IEEM en temáticas de acoso y hostigamiento sexual y laboral, así como la aplicación del lenguaje ciudadano e incluyente.

5.4 Dar seguimiento al Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en el ámbito político, 2026.

5.5 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024.

5.6 Dar seguimiento a las actividades de sensibilización y difusión que realiza la Unidad Coordinadora de Género en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad.

5.7 Promover espacios de capacitación y sensibilización relacionados con la Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad.

5.8 Impartir un taller sobre la defensa de los derechos políticos-electorales dirigido a personas no abogadas.

5.9 Rediseño del minisitio de la Comisión.

5.10 Divulgar información respecto a la igualdad de género en los canales institucionales del IEEM.

5.11 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

5.12 Informar sobre el trámite de los Procedimientos Especiales Sancionadores en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

5.13 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

6. Presentación de los avances en la actualización del "Protocolo Interno para la Prevención, Atención y Seguimiento de casos de Discriminación, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral en el Instituto Electoral del Estado de México".

7. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General el proyecto de la "Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".

8. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se remite a la Junta General el proyecto de la "Guía para la aplicación de los lineamientos para el uso del lenguaje claro, incluyente,

no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México".

9. Asuntos generales.

10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento de Comisiones de este Instituto, les consulto si alguien tiene alguna observación al Orden del Día o quisiera registrar algún Asunto general.

No advierto intervenciones.

Entonces, le solicito, Secretaria Técnica, requiera el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos, así como la votación de las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión para la aprobación del Orden del Día.

De igual forma, en términos del artículo 31, del Reglamento de Comisiones de este Instituto, y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión fueron previamente circulados con la convocatoria, por favor Secretaría Técnica, solicite el consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor, lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Solicito a las Consejeras Electorales, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la dispensa de la lectura de los documentos que previamente fueron circulados, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Y de manera nominal la Consejera Karina.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Gracias, Consejera.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión son aprobados por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de la Comisión, y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica, continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número tres y corresponde a la Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril del 2026.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Les pregunto a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto al Acta señalada.

De no advertir intervenciones, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a recabar el consenso de las Representaciones y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las Representaciones Políticos, que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, por favor, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Solicito a las Consejeras Electorales, integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de abril de 2026, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Y de manera nominal la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, el Acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión, y con el consenso de las Representaciones de los Partidos Políticos presentes. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Secretaria Técnica, le pido proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Y dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Consejera Presidenta.

Damos cuenta de la incorporación de la Doctora Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Muchas gracias.

Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cuatro y tiene que ver con el Informe de actividades de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias.

Les consulto, si alguien tiene alguna observación al Informe de actividades de la Secretaría Técnica.

De no existir intervenciones, se tiene por rendido el Informe.

Y le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número cinco y es el relativo a los Informes de actividades del Programa de Trabajo 2026 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, y de los numerales 5.1 al 5.13. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Secretaria.

Para la presentación de los Informes sobre las actividades del Programa de Trabajo 2026, referente a los puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.11 y 5.13, cedería el uso de la voz a la Secretaría Técnica, con la atenta petición que el Informe 5.9 sea el último en presentar, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Los Informes de las actividades del Programa de Trabajo, iniciaríamos con el punto 5.1, que es la Numeralia sobre la aplicación del Protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México. Este es el primer informe semestral.

Informar que, sobre asesorías brindadas entre el 1 de enero y el 15 de junio del 2026, la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, la UIGEV, brindó un total de 10 asesorías; 6 de ellas son iniciales o de primer contacto, 2 de seguimiento, y 2 se otorgaron a personas externas del Instituto. Las personas atendidas fueron 9; 6 mujeres y 3 hombres.

En el periodo a informar no se integraron ni remitieron expedientes únicos a la Contraloría General o a la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

De la información recibida por la Contraloría General, se advierte que no se tiene información relacionada con los rubros solicitados, porque no se remitieron expedientes únicos, y la Subdirección de Quejas y Denuncias informó que durante la temporalidad establecida no recibió escrito de queja o denuncia, vinculada con la aplicación del Protocolo interno.

En cuanto al punto 5.2 Dar seguimiento a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, en su primer informe semestral del año tenemos información estadística relevante.

En el IEEM laboramos 614 personas, de las cuales 267 son mujeres y 347 hombres; 408 personas en modalidad permanente y 206 en modalidad eventual.

Esta es información que nos compartió la Dirección de Administración, a quien agradecemos siempre su atenta respuesta a nuestras solicitudes.

Sobre la integración de la plantilla laboral y el personal permanente, en términos de participación entre hombres y mujeres destacan, en términos de la plantilla laboral, personal permanente en Jefaturas de Departamento; en el 2025, 16 mujeres, 30 hombres; en este 2026, en este semestre 17 mujeres, 30 hombres.

También hay una brecha en la posición de Líder "A" de proyectos; en el 2026 tenemos 43 mujeres, 80 hombres.

En Subdirecciones continúa la brecha de 3 mujeres y 11 hombres.

En la integración de la plantilla laboral, personal eventual, en el puesto funcional Asesor/Asesora, tenemos en este primer semestre del año 13 mujeres, 23

hombres; en Auxiliar de Logística, 10 mujeres, 18 hombres; en Apoyo Administrativo, 1 mujer, 5 hombres y en Auxiliar de Oficina, 4 mujeres y 13 hombres.

Del personal permanente, 176 mujeres y 232 hombres, y de personal eventual 91 mujeres y 115 hombres.

Sobre las licencias utilizadas por las personas servidoras públicas electorales, hicimos especial énfasis en las que están vinculadas a acciones de conciliación y cuidados.

En el primer semestre del año se han tramitado 18 licencias y 8 permisos; 16 de personal permanente, 2 de personal eventual; 8 personas han solicitado permiso con goce de sueldo.

Del personal permanente que solicitó una licencia, 10 son mujeres y 6 son hombres. Bajo la modalidad eventual, 2 mujeres tramitaron el uso de alguna licencia.

Sobre el uso de permisos, se informa que 8 personas, 5 mujeres y 3 hombres las utilizaron.

Respecto a esta actividad, también señalar que junto con la Dirección de Administración tuvimos una charla con el personal del Instituto, la cual tuvo bastante buena convocatoria, se llenó el auditorio y el Titular y su personal tuvieron a bien explicar los detalles de cómo se dan las licencias, en qué caso, cuál es la documentación requerida, lo cual creemos que es información esencial para que las personas podamos gozar de nuestros derechos laborales que ya garantiza el Instituto. Es cuanto sobre este punto.

Sobre el punto 5.3 Dar seguimiento a la instrumentación de cursos autogestivos para el personal del Instituto en temáticas de acoso, hostigamiento sexual y laboral, así como la aplicación del lenguaje ciudadano e incluyente, este es un primer informe semestral.

Comentarles que esta actividad forma parte de las actividades en el PAA de la Unidad Coordinadora de Género, nuestro objetivo es que el personal de este Instituto pueda tener conocimientos especializados, básicos, sobre perspectiva de género, no discriminación, todo esto mediante información, pero también a través de ejercicios que le permitan al personal identificar algunas desigualdades, prácticas que son violentas o que pueden ser discriminatorias, para reconocer cuáles son las herramientas y estrategias a realizar para tener un ambiente libre de esas circunstancias.

Y también el curso tiene, en su diseño, el objetivo es que haya un conocimiento básico también sobre los conceptos básicos de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

El curso será titulado "Igualdad, prevención y atención de las violencias en el espacio laboral y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género".

La modalidad es a través de la plataforma virtual del Instituto.

Será dirigido a personal del Órgano Central y Órganos Desconcentrados y tiene una duración total de 20 horas.

Durante este semestre se elaboraron las fichas técnicas con las generalidades del curso, se desarrolló el contenido temático de cada uno de los

módulos que conforman el curso y se dio inicio a las labores de colaboración con el Centro de Formación y Documentación Electoral, a quien también agradezco todo el trabajo que se realiza para el diseño *web*, la integración y la carga de contenidos a la plataforma, que sin ella no podríamos llegar a tantas personas.

Y en ese estatus está esta actividad.

Del punto 5.5 Dar seguimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024. En su segundo informe trimestral.

Informar que, durante los meses de abril, mayo, junio de 2026 se realizaron actividades de difusión, promoviendo la inscripción a la Red en distintos municipios, como fueron Ixtapaluca, Lerma, Tequixquiac, Tlalnepantla, Tenango del Valle, se realizaron distintas invitaciones por distintos medios.

En términos de prevención se realizaron 22 actividades, que van desde el envío de infografías, de los directorios, así como información sobre la atención a violencia política.

Sobre el seguimiento. La Unidad Coordinadora de Género brindo 14 asesorías a 7 mujeres electas, 1 de ellas, específicamente al equipo de una Presidenta Municipal y eso también es algo que hemos encontrado como una manera de poder ampliar nuestra atención, no directamente con las víctimas, muchas veces sí con sus equipos de trabajo para que puedan tener la información completa.

Sobre sistematización. Actualmente se encuentran 393 mujeres electas inscritas, con corte al 30 de junio del 2026.

¿Quiénes acompañan y forman parte de esta Red?

Diputadas de Representación Proporcional, Diputadas de Mayoría Relativa, Presidentas Municipales, Síndicas y Regidoras.

En cuanto al punto 5.6 Dar seguimiento a las actividades de sensibilización y difusión que realiza la Unidad Coordinadora de Género en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad.

Este es un primer informe semestral, yo agradezco que la Presidenta de la Comisión haya tenido a bien incorporar esta actividad, porque creemos que es importante que conozcan de manera resumida las actividades que realiza la Unidad, que, en suma, con otras áreas, pero también con las que realiza la misma Comisión, tenemos el objetivo, no sólo de sensibilizar, capacitar, hacer nuestra labor, que es importante para cambiar las condiciones de desigualdad a unas más igualitarias.

Informar que, en ese sentido el informe que les compartimos tiene a bien, los separamos por ejes temáticos.

En Igualdad de género y no discriminación, en este semestre se realizaron 14 actividades de sensibilización, con 619 personas participantes; 15 actividades de difusión y destacan actividades como el Club de Lectura "Voces hacia la igualdad", el Taller "Pintar con la boca, espacios libres de discriminación", en donde nos acompañó la artista Adriana Leticia Estrella González; el intercambio de libros; Diálogos entre madres buscadoras y mujeres solidarias en el Estado de México.

Tuvimos actividades de difusión. La Unidad Coordinadora de Género en esta línea trabajó y diseñó 15 infografías de fechas conmemorativas bajo la temática de "Mujeres rompiendo roles de género", distintas frases de ¡Juntas contra la violencia de género!

En el eje temático 2, Perspectiva de género. Se realizaron 4 actividades de sensibilización con 220 personas participantes; destaca la presentación del "Manual de Estrategias para la incorporación de la Perspectiva de Género en el quehacer del Instituto".

El "Programa de Liderazgo Organizacional con perspectiva de género para mujeres de mandos medios". Ahí tuvimos la asistencia de 36 compañeras que participaron de manera activa en todas las sesiones y nos visitó una asociación famosa, pero bien ganada su fama, por su activismo, por su profesionalismo, que es el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, con quienes compartimos y la verdad es que fue un ejercicio muy exitoso.

En el eje temático 3, Espacios laborales incluyentes, se realizaron 7 actividades de sensibilización, con 893 personas participantes y 13 actividades de difusión.

Destaca la "Jornada institucional para la igualdad sustantiva, en materia de perspectiva de género", donde se realizaron sesiones de capacitación, como la de "Herramientas para construir espacios laborales igualitarios", Reuniones informativas sobre las licencias, Conferencias, "Del reconocimiento del derecho al cuidado a la acción institucional".

En el eje temático Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad, 9 actividades de sensibilización, con 2 mil 995 personas participantes y 39 actividades de difusión.

Destaca el Taller de "Defensa de los derechos políticos-electorales dirigido a personas no abogadas".

El Ciclo de Conferencias "Todas las personas, todos los derechos". En esta actividad llevamos ya 5 sesiones de estas Conferencias en línea y otras distintas en el mismo eje.

Nada más para terminar el eje temático 5. Violencia Política contra las Mujeres.

13 actividades de sensibilización, 275 personas participantes y 6 actividades de difusión.

Destaca la "Jornada de prevención, identificación y atención de la violencia política", en donde se han visitado de manera presencial y hemos tenido también sesiones virtuales a municipios del Estado de México.

El alcance total de nuestras actividades ha sido de personas asistentes, ya sea de manera virtual o presencial, 5 mil 2 personas; mujeres, 2 mil 900; hombres, mil 375 y personas que no se registraron 718, que invitamos a que se registren.

Y hemos también difundido un número importante de materiales, 75. También agradecer ahí el apoyo de la Unidad de Comunicación, quien nos apoya con las redes sociales y otros medios para llegar a más personas.

Eso sería cuanto a este informe, Presidenta. Muchas gracias.

Y sobre el punto 5.7 Promover espacios de capacitación y sensibilización relacionados con la Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad. Actividades que realiza esta Comisión, este es su primer informe semestral.

Respecto a esto se realizaron distintas actividades, como el Taller 8M "La ciencia sí es cosa de niñas y mujeres", así como el Mural "En un mundo con igualdad: las mujeres importan". La Obra teatral "Nosotras que los queremos tanto". El Mural visual "Por un futuro sin violencia contra las mujeres".

La Conferencia Magistral "Mujeres en política: retos en el ejercicio de sus derechos políticos-electorales". El Curso "Alianzas entre mujeres". Capacitación de "Democracia inclusiva: participación política de grupos de situación en vulnerabilidad". La Charla virtual "Mujeres, política y violencia digital" y el Curso "Participación política y ciudadanía diversa: construyendo democracia inclusiva".

Resumiendo, los resultados, fueron 12 actividades, entre las que están talleres, murales, obras de teatro, capacitaciones, con 9 personas ponentes y una participación de mil 497 personas asistentes a las actividades en este sentido.

Respecto al punto 5.8 Impartir un taller sobre la defensa de los derechos políticos-electorales dirigido a personas no abogadas.

La actividad ya se realizó, este es un informe final.

Compartirles que se tenía programada solamente una sesión, pero tuvimos bastante éxito en la inscripción. Y también creo que es importante reconocer que se inscriben muchas personas que no son también del Estado de México.

¿Hacia dónde llegan las convocatorias a través de redes?

Son amplias. Entonces, tuvimos personas participantes de otros estados y creo que eso habla muy bien del trabajo de este Instituto.

El Taller fue impartido por la Licenciada Laura Roxana Ortega Jaimes, ella es Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres y la Licenciada Zaira Atziri Cruz Tenorio, integrante también de la Unidad Coordinadora.

En el primer grupo que tuvimos de estas 2 sesiones, que fueron el 8 de abril y el 9 de abril, el segundo grupo tuvo sus actividades el 15 y el 16 de abril y la modalidad fue virtual.

El objetivo era brindar, a través de un lenguaje ciudadano y sencillo, herramientas para que personas que no somos abogadas podamos defender nuestros derechos políticos electorales y podamos saber qué sí necesitamos de las personas abogadas para defenderlos.

En este sentido, en la primera sesión estuvieron 92 personas; la segunda sesión, 83, del primer grupo; del segundo grupo; la primera sesión, 46 personas; de la segunda, 51 y en total 272 personas asistentes. Sería cuanto en cuanto a ese punto.

Ahora el 5.11 Dar seguimiento al Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política contra de las Mujeres en Razón de Género. Este es un segundo informe trimestral.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2026 se agregaron datos de 5 personas agresoras al Registro de antecedentes por agresores sancionados, judicial o administrativamente por haber cometido Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, hacia las mujeres en nuestro estado.

Estos 5 registros la mayoría fueron casos municipales y a diferencia de los anteriores que teníamos sancionados perfiles de redes sociales, acá sí hubo personas sancionadas y ya nos comentará más la Subdirección de Quejas y Denuncias.

Sobre el punto 5.13 Informar sobre el apoyo, asistencia y asesoría en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Este es nuestro segundo informe trimestral.

Del 1 de abril al 30 de junio estas son las asesorías brindadas por la Unidad Coordinadora de Género, tuvimos en abril 9 asesorías, 2 iniciales, 7 de seguimiento; en mayo, 6 asesorías, 3 iniciales, 3 de seguimiento; en junio, 2, tuvimos 2 de seguimiento. En total fueron 17, de las cuales 5 son iniciales, 12 de seguimiento. Fueron atendidas 10 mujeres.

Como pueden notar, muchas son de seguimiento justo porque no es, y ya lo hemos platicado mucho en esta mesa, no es una sola asesoría, tratamos de estar en contacto constante con las víctimas, porque a veces tienen a sus grupos legales apoyándoles, este Instituto, mientras las víctimas así lo decidan, seguimos en

contacto con ellas, también para coordinar los esfuerzos y vayan más seguras a iniciar un procedimiento.

En cuanto a las modalidades, la mayoría fueron presenciales, tuvimos 1 asesoría de seguimiento, 3 presenciales, en total fueron 4 y vía telefónica fueron 4 iniciales, 9 de seguimiento.

Sobre videollamada, no tuvimos ninguna asesoría en esa modalidad.

Ya para dejarlos descansar de mi voz, el punto 5.9 Rediseñar el minisitio de la Comisión. El informe final.

Ahí realizamos un diagnóstico y planeación, eso lo hicimos en febrero, un análisis integral de cómo estaba el minisitio para identificar áreas de oportunidad.

En marzo hubo un diseño conceptual y una organización de contenidos, se presentó a la Presidencia de la Comisión una propuesta inicial de renovación.

Durante los meses de abril y junio ya se desarrolló e implementó la modificación y esta renovación del minisitio, la Unidad de Comunicación y la Unidad de Informática, a quienes también agradecemos mucho su trabajo, emplearon de manera coordinada, trabajaron de manera coordinada para ejecutar las acciones.

¿Qué tenemos ahora y que son las principales adecuaciones?

Tenemos una navegación más clara y organizada, hay actualización de una imagen institucional, integramos recursos visuales para facilitar la comprensión de la información, hay mayor visibilidad y orden de los materiales y publicaciones y todos los documentos de consulta.

Lo que queremos ofrecer es una experiencia optimizada para distintos y también dispositivos y navegadores para que en el celular se vea exactamente como se ve en el minisitio, en una compu, y la vinculación directa con otros minisitios, por ejemplo, el de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género o el de acciones afirmativas.

Ese también comentar, que tenemos un apartado en este Instituto sobre el cumplimiento de acciones afirmativas, el cual se conecta a una página nacional, en el INE tienen esta página en donde tú puedes dar clic a cualquier estado y ver cómo se dio cumplimiento o no a las acciones afirmativas en los procesos electorales pasados.

Entonces, ahí agradecer mucho la actividad de la Unidad de Comunicación y de Informática, que siempre nos apoyan a poder realizar con estos proyectos.

De mi parte sería todo, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Disculpen, pero es que eran semestrales los informes y como ustedes se pueden dar cuenta, hay mucho trabajo interinstitucional detrás de todos estos números, que de verdad que también es motivo de agradecimiento y reconocimiento a todas las áreas que colaboran en nuestro Instituto.

Y con el propósito de dar continuidad a este Informe 5.9, en términos del artículo 10, fracción IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo la palabra al Licenciado Filiberto Trinidad Pérez, Jefe de la Unidad de Comunicación Social, para

que realice la presentación respectiva al Informe 5.9 de esta Unidad y presente también el 5.10.

Adelante, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Gracias, Presidenta.

Nuevamente buenos días a todas y a todos.

A continuación, les quiero presentar, ya ustedes tienen un QR en sus lugares con el acceso al nuevo minisitio, si gustan irlo revisando y también a la par estar escuchando la presentación.

Como pueden ustedes observar en la portada de la misma, se presenta, como ya lo dijo la Licenciada Susana, la versión en escritorio, que es la versión de PC y la versión móvil del minisitio.

Y, bueno, comentando un poco al respecto de lo que se hizo y de este rediseño que se llevó a cabo durante los meses que ya se informaron.

El diseño *web* anterior conservaba una imagen gráfica basada en la estructura anterior, estaba muy basada en 1 y 2 columnas y con una presentación sobre todo enfocada a la lectura y con muy poca interactividad; por lo que se buscó también refrescar la imagen institucional actualizada para homologarla con los demás minisitios que ya están publicados. Y una estructura a una columna para facilitar la lectura y la navegación.

También se crearon nuevos contenidos, que fueron propuestos por la Unidad Coordinadora de Género, como área técnica, y el área de Comunicación Social y el área de Diseño *web*, pues se dio a la tarea de materializarlos y de darles una visión desde el espacio del diseño *web*, que es un área muy creativa, en la que hay muchas opciones de poder desarrollar e innovar.

Se agregaron recursos interactivos, o sea, distintas secciones para mejorar la experiencia de las personas usuarias, facilitar la navegación, así como la consulta de contenidos, ahora es muchísimo más agradable visitar la página tanto en su versión de escritorio como su versión móvil.

También se creó una sección, a petición de la Unidad Coordinadora de Género, denominada "Juegos y desafíos para la no discriminación", con algunas plantillas imprimibles y se desarrolló también un *quest* interactivo, una trivia, en la que dice: ¿Cuánto sabes de los derechos político-electorales de las mujeres? Así que ahí si quieren hacer su examen, les invitamos a que puedan pasar y ya les dirá el sistema qué tan avanzadas están, si no, pues pueden ir revisando, seguir revisando los contenidos del minisitio para que una vez que los revisen puedan volver a hacer su examen y ya puedan tener una mejor calificación.

También algunas nuevas secciones y recursos incorporados, una videoteca con todas las sesiones de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, para que las puedan ver en un mismo lugar, es una lista de reproducción de YouTube que se ligó a la página *web* y se concentró de esa manera de una manera más sencilla para no estarlo buscando en YouTube y que nos perdamos, porque tenemos también mucho contenido en nuestro canal de YouTube, que los invitamos a ver, por supuesto.

Una línea de tiempo interactiva con datos históricos relevantes que ustedes pueden ver ahí, empezamos en 1901 a 1923.

Y también un contador de visitas al minisitio, que ustedes lo pueden observar en la parte superior derecha en la versión escritorio, ya está mostrando también, está activo, está mostrando ya cuántas visitas está teniendo, seguramente ahora ya tiene muchas más de las que cuando empezamos la sesión, porque ya la están ustedes visitando y están viendo a la par de que estamos presentando el minisitio.

También tiene un *slider* para datos estadísticos de elecciones pasadas, obviamente relacionadas con la cuestión de género y las mujeres.

Una fotogalería dividida por año, así como un repositorio de publicaciones, que es también muy importante porque no sólo es un repositorio que da servicio al Instituto Electoral del Estado de México, sino a personas interesadas, activistas, académicos, académicas e investigadores que van a nuestro minisitio a buscar información bibliográfica sobre las mujeres.

Y finalmente, también como comentaba ya la Licenciada Susana, tenemos un acceso directo al minisitio de acciones afirmativas.

Esto fue como parte de la estrategia de difusión nacional con los 32 Organismos Públicos Locales para brindar información homogénea en sus páginas institucionales sobre las candidaturas electas por acciones afirmativas.

Este minisitio se trabajó a principios de año, entre enero y febrero, que la Comisión se acercó a la Unidad de Género, a la Secretaría Técnica de la Comisión, a la Unidad de Comunicación Social, para llevar a cabo esta labor.

Así que eso es lo que tenemos actualmente en el minisitio, como les digo, ya lo pueden revisar, ya lo pueden ver y le dimos una visión muy interactiva y de manera muy amigable y que la experiencia del usuario sea mucho más sencilla para quienes la visitan.

Presidenta, en cuanto al punto 5.9 es lo que tengo para comentarle.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Licenciado.

Y previo a iniciar la presentación del siguiente punto le pido, por favor Secretaria Técnica, dé cuenta del documento que nos llegó respecto a este punto, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Dar cuenta que recibimos observaciones por parte de la Consejera Karina Vaquera, las cuales serán compartidas con el Área de Comunicación y a las que, del informe que ahora nos ha dado, se ha dado respuesta de su atención. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias. Por favor.

Y para ser explícito, recordarán ustedes que, en la sesión pasada, en la Sesión Ordinaria, se generó una discusión en cuanto a propuestas de cómo podíamos mejorar este informe.

Y, en virtud de ello, también se trabajó de manera muy coordinada con el área, para que el día de hoy, además del informe que ya se venía haciendo en los términos habituales, se les dé cuenta al interior de esta Comisión, de cuáles son aquellos elementos que van a sumar a nuestros informes.

Por favor, Licenciado, adelante.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Muchas gracias, Presidenta.

Iniciaría, como ya lo comentó, con el Informe trimestral de Divulgación de información respecto a la igualdad de género en los canales institucionales del IEEM y a continuación se detallan estas acciones realizadas por la Unidad de Comunicación Social para difundir, como siempre, el trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Durante este periodo se presentaron 8 boletines durante este periodo que se informa, que se realizaron y se remitieron a medios de comunicación.

También se detectó, a través de nuestra síntesis y monitoreo, 70 notas periodísticas, 61 impactos en medios *web* y 9 en medios impresos y una 1 nota en un medio impreso que fue publicada en el diario *Ocho Columnas*.

También se realizaron 17 publicaciones en el canal oficial de WhatsApp.

También durante este periodo se realizó una entrevista relacionada con el tema con el medio rotativo *Noticias*.

En cuanto a la difusión orgánica en redes sociales se divulgó varias efemérides, entre ellas el "Día Naranja", el "Día Internacional de la Higiene Menstrual", el "Día Internacional contra la Homofobia", entre algunas otras y también el Ciclo de Conferencias "Todas las personas, todos los derechos", con las sesiones 3, 4 y 5, que ustedes pueden ahí observar en la presentación.

También 3 Talleres, que ya también ha dado cuenta la Licenciada Susana y, para no estar repitiendo, ya los podrán ustedes observar en el informe.

También se llevaron a cabo la difusión de Cursos, en este caso de 2 Cursos, "Herramientas para conciliar la vida pública, profesional y personal de las mujeres líderes" y la de "Participación política y ciudadanía diversa: construyendo democracias inclusivas".

3 Charlas, 2 Conferencias, 1 sesión "Del Scroll al Voto: *Branding* Político para Juventudes", también Capacitaciones, ¿Qué es la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" y algunas otras, como por ejemplo, "Periodismo sin sexismo", "Democracia inclusiva: participación política de grupos en situación de vulnerabilidad" y, por ejemplo, "Derechos Humanos de las mujeres y acceso a la justicia con perspectiva de género", 2 cápsulas, 1 Campaña de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio.

También el "Programa Liderazgo Organizacional con perspectiva de género para mandos medios" y algunos otros como el Intercambio de libros, que fue todo un éxito.

El Club de Lectura, "Diálogo madres buscadoras y mujeres solidarias en el Estado de México", ¿Qué puedo hacer como Ayuntamiento para prevenir la

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género? y algunas otras que ya están listados en este mismo informe.

También, por ejemplo, se divulgó la "Consulta a personas con discapacidad visual y sus organizaciones". Esto también como parte de la iniciativa que tuvo el Instituto Nacional Electoral, que también fue muy importante que la realizáramos en el Estado de México.

Y algunas otras más, como la sesión "Voces que transforman liderazgo político desde la diversidad LGBTTTIQA+".

También para comentarles de manera global, la difusión orgánica en redes sociales. Se llevaron a cabo un total de 576 publicaciones, con unas impresiones de 420 mil 754 e interacciones, 15 mil 844.

En cuanto a los servicios de diseño gráfico e impresión para los siguientes eventos, ahí los tienen ustedes listados, talleres, la Segunda Sesión Ordinaria de la propia Comisión, capacitaciones y para el Centro de Atención por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, Reunión de trabajo con la Subdirección de Quejas y Denuncias, rediseño propio del minisitio del que ya hablamos, cursos y coberturas de todos los eventos que en la mayoría de ellos está presente la Unidad de Comunicación Social para dar cuenta de ello, a través de los medios de los que dispone. Ahí los pueden ustedes observar.

Para no alargar demasiado el informe, que ya cuentan ustedes con él y lo han podido revisar.

De manera muy global eso es lo que tengo por informar en cuanto al informe entre abril y junio.

Y, Presidenta, si me permite continuar ahora con lo siguiente, con la incorporación de algunos datos que haremos en el siguiente informe y que esto fue en atención a un oficio que recibimos por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Así que, por favor si me pueden ayudar con la siguiente presentación, que ya tenemos lista.

En este sentido, les voy adelantando, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto, solicitó identificar información adicional que pudiera incorporarse a los informes trimestrales que se presentan ante esta Comisión por parte de la Unidad de Comunicación Social, por lo que realizamos un análisis de las capacidades estadísticas que ofrecen las plataformas digitales e institucionales para determinar qué información es viable reportar de manera periódica.

Por lo que llegamos a la conclusión de que podemos tener 2 bloques de indicadores, en este caso uno que es de audiencia institucional y general y algunos otros indicadores específicos relacionados con contenidos de igualdad de género y no discriminación.

¿Qué es lo que nos va a permitir esta estructura?

Conocer el alcance de nuestras redes sociales, el perfil de la audiencia, la interacción de la misma, la visibilidad de la agenda de género, los contenidos con mayor participación.

En cuanto a la audiencia institucional, bueno, de cada una de las redes sociales, como ya ustedes lo pueden ver en la siguiente lámina, por favor, podemos conocer el sexo, la edad, la ubicación geográfica; en Facebook y en YouTube, el sexo, la edad, la ubicación geográfica; en Instagram, el sexo, la edad, la ubicación geográfica y en la red social X, el género y la edad.

También se pueden identificar horarios con mayor interacción para identificar cuándo la audiencia responde mejor a los contenidos.

También los formatos con mayor rendimiento, que fue qué tuvo más éxito, qué tipo de publicación tuvo más éxito, un video, una imagen, un carrusel en Instagram, que son estas imágenes que van pasando, que son varias de un mismo tema, esos son los carruseles, que tienen mucho éxito sobre todo en Instagram.

Las stories, las famosas stories, que también ahora ya están disponibles en todas las redes sociales, en algunas de ellas tienen más éxito que en otras, particularmente como lo hemos revisado.

Publicaciones informativas también.

La tasa de participación, que medirá el nivel de interacción generado respecto del alcance obtenido, también permitirá conocer qué tan atractivo resulta un contenido y qué tan involucrada está la audiencia.

También podremos conocer la profundidad de interacción para medir acciones de mayor valor, por ejemplo, qué tiene más comentarios, compartidos, guardados; es un poco también un tema de interpretación de los datos que tenemos.

También podremos conocer a las personas seguidoras, quienes ya forman parte de la comunidad digital del IEEM, y quienes no nos siguen en nuestras redes, también lo podremos observar.

Y en cuanto a los indicadores sobre igualdad de género, podremos conocer el porcentaje de publicaciones relacionadas con género, respecto del total de publicaciones institucionales, y este indicador permitirá también observar a quién llegamos, la presencia de la agenda de género del Instituto.

Este informe también tendrá, por supuesto, una evolución y una presentación trimestral, y también podremos conocer el nivel de integración del enfoque de igualdad en la comunicación institucional.

Y para cada plataforma se reportarán alcance, me gusta, comentarios, reposteos, guardados y compartidos.

La incorporación de estos datos, Presidenta, integrantes de la Comisión, nos permitirá dar seguimiento sistemático a la Agenda de igualdad de género; identificar tendencias y comportamientos de la audiencia; generar evidencia para la toma de decisiones; evaluar la visibilidad de los contenidos relacionados con igualdad y no discriminación; comparar los resultados entre periodos trimestrales y, sobre todo, lo más importante, fortalecer la rendición de cuentas ante la Comisión.

Aunque también tenemos que hacer unas acotaciones, porque es importante señalar que los datos provienen directamente de las plataformas digitales, y que no es posible verificar plenamente la identidad, edad u ubicación real de las personas usuarias.

Actualmente el IEEM no cuenta con herramientas especializadas, por ejemplo, para medir percepción social, apropiación del mensaje, impacto social o la opinión pública sobre los contenidos difundidos.

Para ello, pues, en una perspectiva de desarrollo, sería valorar la posible incorporación en un futuro, o en mediano o largo plazo, de un software especializado para análisis avanzado que ya existen; sin embargo, son de pago.

Y aquí, a ver, con la ayuda del Director de Administración, si esto es posible, para adquirir una herramienta que nos permita conocer más a profundidad el análisis de estos datos, porque ya hay herramientas que analizan los datos de manera muy puntual, y nosotros podríamos hacerlo, si contáramos con una herramienta de este tipo.

Y, Presidenta, eso es lo que tengo para comentar respecto de esta incorporación que haríamos del informe, ya en el siguiente trimestre.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Licenciado.

Y para la presentación del punto 5.4, y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo la palabra a la Doctora Rosa González Pérez, Coordinadora de Participación Ciudadana.

Adelante, por favor.

COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DRA. ROSA GONZÁLEZ PÉREZ: Gracias. Buenos días todavía.

El Programa de Paridad de Género y respeto a los Derechos Humanos de las mujeres en el ámbito político, 2026, fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General, en febrero de este año.

Este Programa está acorde con la actividad 2, del eje transversal b) Participación Política de las Mujeres y Grupos en situación de vulnerabilidad, del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Este Programa se trabaja de manera coordinada con Unidad Coordinadora de Género.

Actualmente el Programa se integra por 6 proyectos, de los cuales 2 ya han concluido, 3 están en desarrollo y 1 más está próximo a iniciarse.

Sobre el proyecto 1, "Pláticas sobre perspectiva de género a niñas, niños y adolescentes en espacios escolares", tenemos que en el periodo de enero a junio se impartieron 87 pláticas, se atendieron 18 municipios, y se alcanzó un número de niñas, niños y adolescentes asistentes de casi 4 mil 500.

El número de pláticas impartidas por espacio escolar lo tienen ustedes en la presentación, pero destaca que éstas se llevaron más en el nivel de secundaria.

Entre los municipios que más se atendieron con estas pláticas, están Nezahualcóyotl, El Oro, Almoloya, Amanalco, y destaca Tenancingo, en donde se realizó la actividad de manera virtual.

Sobre el proyecto 2, el "Folleto digital", que éste es uno de los proyectos que ya está concluido, este Folleto contiene información sobre Violencia Política contra

las Mujeres en Razón de Género, desde su concepto, quiénes pueden cometerla, y qué acciones desde el Ayuntamiento se pueden emprender para prevenirlas.

De este Folleto también se ha realizado su difusión de manera digital en redes sociales, se ha socializado mediante correo electrónico y se ha distribuido impreso en la Sexta Edición de la Feria Mujeres con Voz, y se han entregado también estos ejemplares impresos a los Ayuntamientos de Tlalnepantla y Tenango del Valle. También está habilitado para su descarga.

Respecto al proyecto 3, el "Curso virtual: De la Escuela a las elecciones: hacia la construcción de ciudadanías libres de violencia y discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género". Este curso se había implementado también en el Programa anterior.

Sin embargo, se ajustó y se agregó un módulo 4; se vinculó con instituciones educativas, que este es digamos el aspecto que resalta, 124 instituciones educativas, planteles de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de las EPOS, y 1 de la UAEMéx.

Entre las actividades que se han realizado, bueno, se atendieron mensajes en los foros de bienvenidas, de dudas; se han enviado recordatorios a las personas que tienen todavía actividades pendientes, y se ha dado seguimiento a las personas inscritas con las personas enlaces de estas instituciones.

Sobre el proyecto 4, el "Curso del proyecto 3" todavía está en desarrollo.

Sobre el proyecto 3, "Capacitación para la implementación de buenas prácticas en la observancia y aplicación de la paridad de género", este es un proyecto que todavía está en desarrollo.

Como ya se ha señalado también, esta Capacitación se llevó a cabo, y contó con un número total de personas capacitadas de 246; 197 conectadas a través de Zoom, y 49 a través de YouTube, con lo que se refuerza la importancia de contar con herramientas digitales, para poder continuar con estas actividades.

El proyecto 5, "Taller virtual de análisis de los medios de defensa para la protección de los Derechos Político-Electorales de las mujeres electas en el ejercicio en el cargo", es un proyecto que está en desarrollo.

Tienen ustedes a la vista la planeación que se ha realizado. El Curso inició de 20 de junio; actualmente se cuenta con 87 personas inscritas, de las cuales al menos 15 ya han concluido este Taller.

Y, bueno, destaca que para la grabación de los contenidos se contó con el apoyo de distintas instancias, entre ellas la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la entidad, y la Magistrada Presidenta de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En estos proyectos nos hemos apoyado mucho tanto del Centro de Formación como de la propia Unidad Coordinadora de Género, para poder llegar a las mujeres inscritas en las Redes.

¿Qué podemos concluir?

De los 6 proyectos que conforman el Programa, como ya lo mencioné al principio, han concluido 2, que son los 2 que están a cargo de la Unidad Coordinadora de Género; se encuentran 3 en desarrollo, que están a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana, y 1 próxima que está a implementarse, a cargo también de la Unidad Coordinadora de Género, en el mes de septiembre de este año.

Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Doctora.

Para la presentación del punto 5.12 y en términos del artículo 10, fracciones IX y XV, del Reglamento de Comisiones, cedo la voz al Maestro Luis Enrique Castañeda Rodríguez, Jefe de Departamento Actuarial de la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva.

Adelante, por favor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ACTUARIAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE QUEJAS, MTRO. LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA RODRÍGUEZ: Muchas gracias. Con su venia, Consejera Presidenta.

Respetuosamente me permito exponer el Informe correspondiente al Trámite del Procedimiento Especial Sancionador, por la comisión de conductas denunciadas como Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, durante los meses de abril, mayo y junio.

Durante el periodo que se informa, se presentaron 7 escritos de queja, desagregados de la siguiente manera: 1 por una Presidenta Municipal, la cual presentó 2 denuncias, y 5 Regidoras.

Las conductas denunciadas consisten, de manera principal en la difusión de imágenes estereotipadas en publicaciones en Facebook, con el objeto de menoscabar su desempeño como servidoras públicas; omisión de atender y responder a la solicitud de registrar 2 puntos de acuerdo, en el Orden del Día de diversas sesiones de Cabildo.

Omisión de dar respuesta a diversas solicitudes de información, condicionamientos económicos; dilaciones injustificadas; retención de documentación oficial; remoción de personal auxiliar; restricción de asignación de combustible; reasignación de vehículo oficial otorgado.

Publicación y difusión reiterada de información con hechos inexistentes o inexactos, que inciden directamente en su condición de ser mujer o afectan su ejercicio en el cargo.

Expresiones y manifestaciones realizadas en el marco de la celebración de diversas sesiones de Cabildo, que desacreditan y menosprecian su capacidad para ejercer el cargo.

Publicaciones de imágenes y videos en distintas páginas y perfiles de la red social Facebook, que transgreden su ejercicio libre de violencia.

Durante este periodo se remitieron al Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución 2 expedientes; se encuentran en trámite 5 expedientes más, y 1

más se encuentra en ejecución de diligencias ordenadas por la referida autoridad jurisdiccional, éste último registrado en el año 2025.

De las quejas presentadas en este primer trimestre de 2026, se admitió a trámite 2 quejas, y se celebró las correspondientes audiencias de pruebas y alegatos, y su posterior remisión al Tribunal para su resolución.

En suma, se habrían realizado 47 diligencias de investigación consistentes en requerimientos de información de diversas autoridades.

Entre ellas, con distintas áreas municipales, tales como Secretarías de Ayuntamientos, Tesorerías, Sindicaturas, Direcciones de Seguridad Pública Municipal, Direcciones de Administración, Unidades de Comunicación Social, entre otras.

Autoridades estatales como la Dirección General de Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad del Estado de México; autoridades nacionales como la Guardia Nacional, el Registro Federal de Electores del INE, y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

Y entidades particulares de telefonía y plataformas digitales, como lo son TELMEX, AT&T, MOVISTAR, ALTÁN Redes, Telefonía Internet de Walmart, Meta Platforms, Google LCC, Microsoft y X Corp.

Por mi parte sería cuanto, Consejera Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Maestro.

Y ahora les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario a los Informes.

Veo la mano levantada de la Consejera Karina.

Adelante Consejera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias.

Bueno, muy importante toda la información que se comparte a través de estos informes, por quienes ya me han antecedido en el uso de la voz, a través de las diferentes áreas que están relacionadas con estos temas.

Solamente me gustaría hacer, bueno, primero también congratularme. Esto es bastante benéfico para todas y todos los ciudadanos mexiquenses, y para todas las personas que les interesa el ámbito electoral, saber que los Informes van mejorando, con información no solamente de calidad, sino también con información que sirve para poder hacer mejor y generar estrategias.

En cuanto al minisitio, también es importante ver cómo es que va a funcionar ahora este diseño que se está realizando, también el contador, que son algunos de los elementos que esta Consejería particularmente había solicitado de diferentes formas, incluso en la sesión pasada.

Conocer que tendremos este tipo de elementos que se incorporan, cualitativos, nos permitirán, insisto, tener mayores estrategias.

Entonces eso es algo muy importante, y se agradece el haberse atendido estas observaciones de la forma en la que haya sido; en la Comisión yo lo expresé, y creo que lo más importante es que podamos tener ya impactada esta información y la calidad de la misma.

Otra cosa importante que me gustaría preguntar es: envíe un par de observaciones a estos 2 puntos particularmente.

Insisto, ya se ha mencionado que en los próximos informes podremos ver incorporada este tipo de información.

Creo que es importante que se considere también lo que ha dicho el Titular, el Licenciado Filiberto, respecto de, a propósito de que está la Dirección de Administración, ahí, que estas herramientas que también puedan considerarse, porque nos permite tener, pues, mayor posibilidad de hacer estrategias y de tener este tipo de conocimientos, a través de las mismas.

Sobre todo, en el mundo tan digital, hoy en día, en el que nos encontramos y que incluso en la propia agenda pública nacional, en próximos meses se estará discutiendo y se estará debatiendo todo lo relativo a la Inteligencia Artificial.

Entonces, eso creo que es muy importante.

Mi consulta nada más y mi solicitud de las observaciones que envíe, preguntar a la Secretaria Técnica si fueron compartidas vía correo electrónico, como lo solicité, a las integrantes, a los integrantes de la Comisión.

Si no fue así, lo solicitaría de igual forma, aunque ya se ha mencionado que se incorporarán de las observaciones que yo ahí mismo estoy haciendo, ya algunas estamos viendo que van a verse reflejadas, junto con otras más que han fortalecido y robustecen el trabajo que se hace del Instituto Electoral del Estado de México, a través de las Comisiones, a través de las áreas técnicas.

Es muy importante seguir haciendo énfasis en el reconocimiento a las áreas técnicas, que son las que llevan un trabajo muy importante en todas y cada una de las Direcciones y de las Unidades del Instituto.

Si no es así, lo único que sí pediría es que se pudieran compartir por la vía acostumbrada, que generalmente es el correo electrónico. De mi parte sería cuanto en este punto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Consejera. Y con gusto atendemos esa petición.

Representante del PT, por favor, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Muchas gracias.

Igualmente, felicitarlas, felicitarlos por este arduo trabajo.

Sabemos que es un proceso en el que vamos avanzando, y muchas gracias por todas las consideraciones.

Nada más me gustaría preguntar cuáles son los criterios de inclusión para estos municipios, en donde se han dado los cursos o cómo se da, o si son los propios Ayuntamientos los que vienen y solicitan estos cursos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Por favor, Secretaria Técnica.

Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Sí, tenemos en la Unidad los cursos de todos los temas; tomamos en cuenta tanto las zonas geográficas, es decir, no dejar ninguna zona sin atender.

También el tema de mayor incidencia, sobre lo que preguntaban la vez pasada, de municipios en donde hay casos, incluso cuando hay casos en que damos asesoría, creemos que el ambiente es necesario ir a sensibilizar y a dar herramientas también de atención, y nos acercamos.

Pero también está la vía de la petición: cuando los Ayuntamientos y cualquier persona ciudadana se acerca al Instituto o específicamente a la Unidad Coordinadora, tenemos la misión de atender todas y cada una de las solicitudes, y atendemos ya sea de manera presencial o de manera virtual, según lo decida quien lo pide.

Y también los Partidos Políticos se han acercado a la Unidad Coordinadora y al Instituto, y nos acercamos de la misma manera, en los municipios que nos llamen y/o de la manera virtual o presencial que lo indiquen.

Pero sí tenemos estos criterios y, sobre todo, con la intención de descentralizar las actividades del Instituto, y que no sea la ciudadanía quien se tenga que acercar a Toluca, sino que más bien sea el Instituto, cumpliendo su obligación de una institución estatal, llegar a todos los municipios.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DRA. ANGÉLICA MARÍA RIVADENEYRA VILLARREAL: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: No sé si alguien más tuviera algún comentario.

Por favor, Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas agracias, Doctora.

Solamente felicitarlos.

De verdad es que ha sido la oportunidad de escuchar un Informe muy claro, muy concreto, pero sobre todo muy consistente.

Me da mucho gusto ver su compromiso con la causa.

Confío en que tenga el mayor provecho, todas las actividades que las áreas han reportado, una por una.

Y, bueno, seguramente por eso se inscriben de otros estados.

Como se los dije en la sesión anterior, yo me siento muy orgullosa de ser doblemente mexicana: mexicana por patria y por provincia.

Y reconozco que el Estado de México siempre ha sido referente en todas estas actividades; el Instituto Electoral del Estado de México, por el gran trabajo que están realizando.

Muchas felicidades a todas y a todos los integrantes, que han dado cuenta de este arduo trabajo. Muchas gracias.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Por favor, Consejera July Armenta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias.

Bueno, además de felicitarlos porque ya me sumo a quien me antecede, sí el considerar, porque me parece que, sobre todo ahorita que le picaba yo ahí al menú,

como que hay algunos asuntos que, sobre todo, proporcionan información muy importante, hay documentos y todo eso.

Entonces no sé si se considere lo que pasó con la página *web*, la cuestión de lo de accesibilidad, para ponerlo ahí, porque es de las cosas más importantes y comúnmente quien consulta, pues, sí necesita tener esas herramientas, ¿no?

Otra cosa que me llama la atención y creo que había pasado con la página que teníamos del "Día Naranja", que a veces también estos elementos de desarrollo de accesibilidad, a veces con estos elementos *pop* que se ponen ahí no se pueden leer.

Y veo yo en mi versión que tengo en el móvil, que todavía aparecen estos elementos.

Entonces entiendo que se tiene que evaluar justo eso, para que se pueda hacer totalmente accesible, ¿no?

Pero sí que lo consideren, porque la información siempre va a referir a este sitio y seguramente será muy consultado.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: De hecho, sí está considerado, Consejera.

Muchas gracias por la pregunta, sobre todo porque nos permite hacer esta aclaración, que es una de nuestras prioridades y que hemos trabajado mucho con Informática, con Comunicación Social.

También importante comentarles, hay documentos ahí que se han realizado aquí en el CEFO, que ustedes pueden consultar.

Entonces, como lo decía al principio, verdaderamente es un trabajo interinstitucional, donde hay muchas personas atrás de nuestros equipos, de cada una de las áreas, para que hoy tengamos estos resultados.

Pero, por favor, Secretaria Técnica, si me puede apoyar con esa respuesta respecto al tema de la accesibilidad.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Sí, en una clara obligación de tener este tema ya aplicado, estamos trabajando, junto con la Unidad de Informática, el proceso de estas aplicaciones para hacer los minisitios de esa manera.

Está en un proceso de compra de Administración, ¿no?, todo depende del dinero, pero ése ya está en curso, y entonces ahí el Ingeniero tiene más información.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Por favor, el Ingeniero Baca.

Adelante, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTE: Sí, gracias.

Bueno, comentar sobre este tema.

Ese recurso estaba en la ampliación presupuestal que apenas fue aprobada.

Entonces iniciaremos ya con los trabajos para la adquisición del software que dará accesibilidad, pues, a varias partes de lo que es nuestra página *web*.

Entonces estamos iniciando ya los trabajos de adquisición, bueno, de la elaboración de los documentos, para poder hacer la adquisición.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Ingeniero, por esta aclaración también.

No sé si alguien más tenga alguna pregunta, algún comentario.

Bien.

Sí, adelante Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sumar, igual, a este punto.

Licenciado Efraín, qué bueno que está aquí, con nosotros.

Obviamente, este tipo de requerimientos, por ejemplo, que entiendo que tienen que ver con el diseño de la página, y también como lo mencionaba Comunicación Social, ¿no?, que entiendo se puede presupuestar y que seguramente ya podría a un futuro incluirse.

Porque me imagino que no sólo impacta, y ese es el beneficio que seguramente no solamente será para esta Comisión, sino también para algunas otras temáticas, ¿no?

Entonces a lo mejor ese costo beneficio, ahí podríamos animarnos a considerar esa adquisición del software, que me imagino Comunicación Social nos presentará en su parte presupuestal.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Sí.

Si me permite, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Adelante, Licenciado, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Sí.

Ya tenemos identificadas algunas herramientas; solamente estamos viendo y valorando cuál podría ser la mejor y la más viable para nosotros, y que efectivamente no nada más nos sirva para estos informes, sino para tener información y que –como bien lo hemos platicado, incluso, en otras ocasiones,

Consejera– nos permita generar información valiosa para la toma de decisiones y acciones estratégicas para todo el Instituto.

Sí, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Licenciado.

La Consejera Karina, por favor, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Muchas gracias.

Nada más sería una consulta o una observación, porque el minisitio –como ya lo referían diferentes personas– coincido, primero, con lo que ha también mencionado mi colega, la Consejera July, en el tema de accesibilidad.

Qué bueno que ya también nos compartieron cómo va ese tema, sobre todo el área de Informática.

Pero creo, y sería una cuestión a considerar como observación, ahora la hago, que el minisitio con toda esta información tan valiosa que tiene, a propósito de que próximos estaremos iniciando proceso electoral, y que también conozco perfectamente que se van ponderando los temas en la página institucional, son muchos, en función del propio calendario de actividades y de la propia dinámica institucional, y que lo que se tiene que cumplir prácticamente con la normatividad. Sin embargo, creo que ahorita es buen momento para el minisitio.

Creo que podría ser anunciado desde el home de la propia página porque, si nos damos cuenta, aparece en la pestaña de minisitios del IEEM, y quizá eso lo oculta o lo dificulta.

Insisto, sé que tenemos que ir ponderando, incluso en el propio carrusel, y lo hemos tratado muchas veces, cuáles son los temas que van teniendo prioridad inmediata en función de los temas, cuando estamos en proceso electoral.

Sin embargo, ahora que estamos previo, bueno, creo que este tema, insisto, es importante, podría evaluarse o podría, a lo mejor, alguien comentarme al respecto, pero que pudiera ser más visible el minisitio.

Es cuanto, gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Adelante, Licenciado Filiberto, por favor.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, J. LIC. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Sí, sin ningún problema podríamos hacer la petición adecuada y en ese sentido, para poderlo poner ahí, yo creo que no hay ningún problema.

El carrusel puede tener varias micro paginitas en las que se les va cambiando. Entonces, no creo que haya ningún problema.

También podríamos difundirlo en redes sociales.

Podemos hacer también un boletín para prensa, para generar más información y algún contenido también en redes sociales, si les parece adecuado. No sé si pudiera ser también factible.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Sí, también.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias.

Consejera July y Representante de morena, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Sí, gracias.

Ahí yo sumaría, porque lo hemos hecho con otras herramientas.

Y, de verdad, por la importancia de la información que tienen en el minisitio, yo sí creo que valdría la pena hacer una presentación del minisitio, primero para los usuarios internos, que somos todas las áreas.

O sea, todas las áreas, a veces, ahorita que hablaban justo de la estructura que tienen.

Por ejemplo, la cuestión de las acciones afirmativas que se realizaron, la nube; o sea, viene mucha información que a veces las áreas requieren para su propio desarrollo, los Partidos Políticos requieren para su propio desarrollo.

Entonces una presentación del minisitio, tanto para asuntos internos como para asuntos externos, creo que detonaría esto de lo que habla Comunicación Social.

Porque de verdad es muy valioso lo que se está poniendo, y sí lo hemos hecho antes ya con otras herramientas, yo creo que valdría mucho la pena ¿no?, considerar esto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias, Consejera.

Y, por favor, cerramos con la participación de morena.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, C. ALINA CASTRO FLORES: Gracias.

Hace días vi en una página de YouTube, no de Facebook, que ustedes hicieron una, no sé cómo se le llame, pero fue Abecedario Electoral, ¿no?

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Al ABC Electoral, sí.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, C. ALINA CASTRO FLORES: ABC Electoral.

A mí se me hizo muy interesante y yo pienso que eso también podría ayudar a ir nombrando, diciendo qué minisitios tienen en la página y todo eso, ¿no?, para que también sea más conocido, ¿no?

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Sí, muchísimas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO morena, C. ALINA CASTRO FLORES: Pero está muy, muy padre.

JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LIC. J. FILIBERTO TRINIDAD PÉREZ: Muchísimas gracias por el comentario, le agradezco mucho.

Y qué bueno que estos contenidos, pues, trascienden un poquito.

Y estamos tratando de hacer esto, estamos tratando de posicionar al Instituto Electoral desde esta perspectiva de las redes sociales, desde una perspectiva mucho más sencilla, más amable, incluso a veces hasta un poco disruptiva, en donde nos permite explorar algunos otros contenidos y explorar la creatividad de quienes forman parte del equipo, para poder generar este tipo de contenidos.

Y podríamos hacerlo, es factible; con el minisitio también podríamos hacerlo, claro que sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias por sus comentarios.

Y no advierto más comentarios aquí, en la Sala, ni de manera virtual.

Entonces Secretaría Técnica le pediría, por favor, que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el seis y corresponde a la Presentación de los avances en la actualización del "Protocolo Interno para la Prevención, Atención y Seguimiento de los casos de Discriminación, Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral en el Instituto Electoral del Estado de México".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Cedo el uso de la palabra nuevamente a la Secretaria Técnica para la presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Comentarles que, con la finalidad de actualizar el "Protocolo Interno para la Prevención, Atención y Seguimiento de los casos de Acoso y Hostigamiento Sexual y Laboral del Instituto", en el Programa de Trabajo de esta Comisión, en la actividad 1, Presentar en su caso y aprobar esta propuesta de actualización, que tuvieron a bien aprobar el 6 de febrero del 2026.

Los trabajos ya iniciaron y en cumplimiento a esta actividad, y a fin de contar con un instrumento institucional que fortalezca la prevención, atención y seguimiento a los casos, se ha definido ya una ruta de trabajo para la integración, revisión y análisis y, en su caso, la aprobación.

Durante el primer semestre del 2026, la Unidad Coordinadora de Género desarrolló el proyecto inicial del Protocolo Interno.

Con esto iniciamos un proceso de revisión y construcción, que permitió fortalecer el documento.

Todo esto también parte de los datos ya obtenidos en las reuniones que tuvimos el año pasado con las Consejeras Electorales, con las áreas que tienen que ver con la activación del Protocolo, y en donde se analizaron pros y contras, tanto del documento como ya de la operación.

En la primera etapa se llevó a cabo una Reunión de Trabajo entre esta Secretaría Técnica y la Contraloría General, para contribuir en un proyecto técnico único del Protocolo, integrando ajustes correspondientes.

Ahí también agradecer mucho a la Contralora todas sus aportaciones y la manera tan positiva que tiene para trabajar con las áreas, en el caso de la Unidad Coordinadora.

Y en consecuencia de esa reunión exitosa, el 15 de junio se remitió, mediante oficio, una propuesta del Protocolo a las Consejerías y a la Secretaría Ejecutiva.

¿Cuál era la finalidad?

Obtener observaciones y comentarios, para que podamos seguir mejorando la ruta y el documento.

El 23 de junio se enviaron a Contraloría General las observaciones formuladas por las Consejerías, por la Secretaría Ejecutiva, con el propósito que

también emitieran su opinión respecto a la viabilidad de este, y en atención a ello, el 24 de junio la Contraloría remitió sus consideraciones.

En una segunda etapa y una vez integradas las observaciones, el 25 de junio la Secretaría Técnica distribuyó, a través de oficio, el proyecto de Protocolo a las Consejerías, a la Secretaría Ejecutiva, a las Representaciones de los Partidos Políticos, y a las diversas áreas del Instituto, invitándoles a remitir observaciones o comentarios, a más tardar el 3 de julio del 2026.

Del 29 de junio al 3 de julio se recibieron, a través del correo electrónico institucional, observaciones provenientes de Consejerías, de Secretaría Ejecutiva y de Representaciones de Partidos Políticos ante la Comisión y de las áreas del Instituto.

Todas están siendo revisadas, analizadas e incorporadas al proyecto, con el objetivo de fortalecerlo y poder armonizar el contenido del Protocolo, y continuar con los trabajos conducentes. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y atiende a la Presentación, análisis y discusión, en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se remite al Consejo

General el proyecto de la Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Le cedo nuevamente el uso de la palabra, para que dé cuenta del proyecto de la "Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización de análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como del proyecto de Acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Esta Ruta busca ser un documento que establezca a las áreas del Instituto Electoral, que somos quienes intervenimos en la elaboración del análisis de riesgo y, de ser el caso, en la orientación del plan de seguridad, así como los pasos, los tiempos, los principios y los enfoques, para efectuar esta tarea en los Procedimientos Especiales Sancionadores, en las quejas o denuncias presentadas por violencia política contra las mujeres

El documento presentado muestra una aproximación conceptual y una serie de criterios de actuación, indispensables para la correcta ejecución de las tareas relacionadas con la elaboración del análisis de riesgo.

En los apartados de la Ruta está el glosario, que ofrece definiciones de los términos empleados y el plan de seguridad.

Por su parte, el plan de seguridad es una herramienta preventiva, que tiene la finalidad de establecer medidas precautorias a poner en marcha cuando se presentan situaciones que pongan en riesgo la seguridad, integridad y vida de la presunta víctima.

Tanto el análisis de riesgo como el plan de seguridad, su objetivo es sumar a la atención que da este Instituto a las mujeres que presentan una queja sobre violencia política en razón de género.

Como presuntas víctimas tienen derechos, y este Instituto también está obligado a protegerlas y apoyarles en este sentido.

Tanto la Ruta, en el documento se presentan los tiempos y sobre todo es un esfuerzo de analizar, una manera de coordinarnos entre áreas, en este caso con la Subdirección de Quejas y Denuncias y la Unidad Coordinadora de Género.

Este documento muestra lo positivo que es la coordinación en muchos temas, en específico en éste y en cómo podemos optimizar a las víctimas su atención y su protección, a las maneras en las que nos comunicamos con ella.

En el análisis de riesgo, por ejemplo, vienen especificados los tiempos en los cuales la Unidad Coordinadora se contacta con las presuntas víctimas, cómo es el contacto que se ofrece, cuáles son las entrevistas.

También en el documento vienen las preguntas que se realizan en el análisis de riesgo, y ese también es un esfuerzo de realizarlo de manera estandarizada, que no sea solamente como una visión muy subjetiva de la persona que pudiera estar

realizando el análisis de riesgo, sino que el documento, pues, muestra como una ruta de acción en específico.

En ese sentido, vaya, es un insumo técnico, ¿no?

También quisiera dar cuenta de que la Secretaría Técnica recibió observaciones a este punto, por parte de la Doctora Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral; por parte de la Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral e integrante de la Comisión, así como de la Licenciada Marlene Miranda Espinosa, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión, mismas que abonan a los documentos de mérito. Y, pues, estaría atenta a sus comentarios.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario al proyecto de Acuerdo o al proyecto de la Ruta.

No advierto intervenciones.

Consejera July, por favor, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Muchas y una disculpa.

Solamente es, primero, agradecer porque en mi caso fueron considerados los señalamientos o lo que se había mandado.

Yo no tuve oportunidad de estar en la Reunión de Trabajo; entonces, les agradezco mucho esas consideraciones e invitar.

La verdad, yo vi cómo este trabajo costó mucho trabajo.

Entonces, lo que me parece que es importante de ello es valorar, ahora que va a correr este primer ejercicio, porque me parece muy importante, pensando en estos próximos procesos electorales, que se nos acercan de manera continua, en qué son los requerimientos que implica esta implementación, ¿no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Sí.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Yo creo que es algo muy importante, y creo que afortunadamente hoy tienes una base de la cual vas a partir, pero que tendremos que revisar qué tanto opera, cómo opera.

Porque tengo claro que, ahorita que decía la Titular del área, que es una cuestión de coordinación, también es una cuestión de cómo se complementa para llevar a cabo ya este trabajo.

Y que requerirá también, para ambas áreas, seguramente noches y horas que vienen a futuro, porque es un desafío importante.

Entonces creo que esto sí debemos de plantearlo a futuro.

Hoy ya tienen un punto de partida, felicidades; gracias por todo lo que se consideró.

Pero sí ver en este futuro qué tanto les conlleva a ustedes, como área y qué tanto le lleva a Quejas y Denuncias, porque no va a ser un trabajo sencillo, ¿no?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Consejera.

No advierto más intervenciones.

Entonces, de no existir más comentarios le solicito, Secretaria Técnica, proceda a tomar el consenso de las Representaciones, y someta a votación de las Consejeras integrantes la aprobación del Acuerdo que nos ocupa y su anexo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicitaría a las Representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso del Acuerdo señalado y su anexo, por favor lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acuerdo por el que se remite al Consejo General el proyecto de la "Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la

realización del análisis de riesgo en casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" y su anexo, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Y de manera nominal la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el Acuerdo por el cual se remite al Consejo General el proyecto de la "Ruta de acción del Instituto Electoral del Estado de México para la realización del análisis de riesgo en caso de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género" y su anexo, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Y conforme a lo dispuesto en los artículos 11, fracciones I y XIX, 49 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaría Técnica enviar a la Secretaría Ejecutiva el Acuerdo aprobado y su anexo, para que sea sometido a la consideración del Consejo General, para su aprobación definitiva.

Secretaria Técnica le pido prosiga con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número ocho y corresponde a la Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo por el que se remite a la Junta General el proyecto de la "Guía para la aplicación de los lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México".

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: De igual manera, Secretaria Técnica le pido dé cuenta del proyecto de la Guía referida, así como del proyecto de Acuerdo respectivo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

La "Guía de aplicación de los lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México", nace de la convicción de que las palabras también cambian realidades.

Este documento ofrece orientaciones, recomendaciones y buenas prácticas, para fortalecer una comunicación institucional que incorpore la perspectiva de género, los derechos humanos y un enfoque interseccional, colocando a las personas y su diversidad en el centro de nuestro quehacer.

La igualdad también se construye desde el lenguaje porque cada palabra crea significados, refleja nuestra forma de convivir y contribuye a reproducir o cambiar las ideas que compartimos socialmente.

Expresarnos con mayor claridad, respeto e inclusión, representa un paso firme para fortalecer una cultura institucional basada en la dignidad, la igualdad y la no discriminación.

La Guía es un documento muy dinámico que impulsa el aprendizaje, para visibilizar y nombrar a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Con ella, el IEEM reafirma su compromiso de promover espacios mucho más incluyentes.

Agradecemos todas las observaciones que se realizaron durante el proceso.

Y yo agradezco, en lo personal, al equipo de la Unidad Coordinadora de Género, al equipo de trabajo liderado por la Licenciada Betania, que con su pasión y creatividad crearon un documento del que creo, y esperamos todavía las observaciones.

Si es que así se aprueba, podremos estar muy orgullosas del mismo.

Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

De igual manera, les consulto si alguien desea hacer alguna observación o comentario al proyecto de Acuerdo de la Guía o del proyecto de la Guía.

No advierto ninguna intervención.

Sin embargo, también no quiero dejar pasar la oportunidad, como hace un momento lo refería con los puntos anteriores de esta sesión, agradecer a la Presidenta; a las Consejeras que integran esta Comisión, a todas mis compañeras Consejeras, por sus aportes, que enriquecieron, por supuesto, estos documentos.

La Secretaría Ejecutiva, a la Secretaría Técnica de la Comisión, por supuesto, a sus integrantes, y a todas nuestras áreas, de verdad, de nuestro Instituto, porque se sumaron también a este llamado; todas y todos nos enviaron sus observaciones.

A las Representaciones de los Partidos Políticos, la discusión que tuvimos en la sesión anterior, que nos permitió justo conjuntar estos aportes, como les decía, que ustedes se puedan ver reflejadas, reflejados en este trabajo conjunto que hicimos.

Y que, finalmente, esta sinergia es lo que nos mueve precisamente al interior de esta Comisión, para que podamos tener estas herramientas tan importantes y necesarias, para alcanzar una auténtica igualdad sustantiva. Ese compromiso finalmente también con nuestro Programa de Trabajo.

De verdad, a todas y cada uno de ustedes muchísimas gracias.

Y si no existen más comentarios, Secretaria Técnica le pido, por favor, proceda a recabar el consenso de las Representaciones y someta a votación de las Consejeras integrantes, la aprobación de este Acuerdo y su anexo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Sí, Presidenta.

Ahora me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso del presente Acuerdo y su anexo, por favor, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los Partidos Políticos presentes.

Ahora solicito amablemente a las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión, si están por la aprobación del Acuerdo por el que se remite a la Junta General el proyecto de la "Guía para la aplicación de los lineamientos para el uso del lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México" y su anexo, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Y de manera nominal la Consejera Karina Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, el acuerdo por el que se remite a la Junta General el proyecto de la Guía y su anexo, ha sido aprobado por unanimidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 11, fracciones I y XIX, y 49 del Reglamento de Comisiones, se instruye a la Secretaría Técnica enviar a la

Secretaría Ejecutiva el Acuerdo aprobado y su anexo, para que sea sometido a la consideración de la Junta General, para su aprobación definitiva.

Y le pido, por favor, Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número nueve y es sobre Asuntos generales. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Bien.

No tenemos ningún asunto registrado.

Pero les consulto nuevamente si alguien desea inscribir algún Asunto general.

No advierto ninguna intervención.

Entonces le solicito, Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, LCDA. SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, el siguiente punto es el número diez, Declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro formalmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, siendo las 12 horas con 28 minutos del 22 de julio de 2026.

Muchas gracias a todas, a todos nuevamente, y les deseo que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----

Dra. Flor Angeli Vieyra Vázquez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Lcda. Susana Munguia Fernández
Secretaria Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 22 de julio de 2026.

Lcda. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del
Partido Acción Nacional

Mtra. Laura Amalia González Martínez
Representante Propietaria del
Partido Revolucionario Institucional

Dra. Angélica María Rivadeneyra Villarreal
Representante Propietaria del
Partido del Trabajo

Lcda. María Roxana García García
Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

Alina Castro Flores
Representante Propietaria de
morena

José Antonio Monroy Mañón
Representante Propietario del
Partido Paz

Jessica Rosalba Rosales Sánchez
Representante Propietaria de
Somos México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 22 de julio de 2026.